

En el *scriptorium* del Tostado: hacia nuevos métodos (más humanistas)*

Antonio López Fonseca
(Universidad Complutense de Madrid)

*Y aunque la vida murió,
nos dexó harto consuelo
su memoria*
Jorge Manrique

Para mi muy querida Victoria Carnerero,
que la vida luchó y a la muerte venció...
porque el recuerdo es memoria

1. ¿Un (pre)humanista?

Alfonso Fernández de Madrigal, El Tostado, es “una cumbre del saber medieval, un pre-humanista abierto al mundo clásico y antiguo, un pre-renacentista en no pocos de los temas que trata y en la manera de tratarlos” (Sánchez Caro 2009, 744). Estas palabras de Sánchez Caro no parecen admitir hoy dudas y son generalmente aceptadas para referirse al que fue conocido como *stupor mundi*. Incluso se afirma (Mont Muñoz, 684) que su monumento funerario en la Catedral de Ávila fue uno de los primeros en hacerse eco de las ideas humanistas en España y es un excelente ejemplo de la culminación del sepulcro humanista en Castilla con su gran escultura sedente. Se trata, pues, de un humanista, o prehumanista, pero esto que hoy resulta obvio no siempre fue aceptado cuando del siglo XV en Castilla se hablaba.

Es mucho lo que se ha avanzado en el conocimiento de la difusión del legado clásico en Castilla, pero aún queda mucho por investigar, pues, como dijo M. Batllori (26), si el Renacimiento fue un complejo fenómeno literario, intelectual y político, identificado con una época histórica, el Humanismo se ha de entender como una corriente predominantemente filológica, histórica y pedagógica sobre la base de las humanidades grecorromanas, cuyo estudio ha de ser afrontado mediante una lectura directa y objetiva de las fuentes originales como único modo de comprender el fenómeno (Kristeller). Así, para la llegada del Humanismo a Castilla, bajo el reinado de Juan II y al amparo de los proyectos culturales del marqués de Santillana, son fundamentales los textos de autores como Rodrigo Sánchez de Arévalo, Alfonso de Cartagena o Alfonso Fernández de Madrigal, auténticos promotores del humanismo, a pesar de lo que habían sostenido autores como Klemperer (1927), que llegó a negar no solo la existencia en España de Renacimiento, sino incluso de la Edad Media, y de que ha permanecido hasta nuestros días en parte de la crítica la idea de que España se incorporó con retraso (término acuñado por Curtius) al gran Renacimiento italiano. A la estela de Klemperer, muchos investigadores, con poca información y muchos prejuicios, han rechazado la existencia de un Renacimiento español similar al de otros países y han dejado fuera los múltiples ecos y rastros de la llegada del Humanismo (tal vez por desconocimiento directo de los

* Este trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación PID2020-114287GB-I00.

textos). Y no solo en el extranjero, sino que en España autores como Rico (33-34) también negaron el carácter prehumanístico de Rodrigo Sánchez de Arévalo. Para afirmar con rotundidad que en la primera mitad del siglo XV llegan a Castilla esas nuevas ideas, la edición crítica, traducción y estudio de las obras de autores como los mencionados se antojan fundamentales e, incluso, podemos afirmar que la labor de un autor como Nebrija, ya humanista indubitado, no se puede entender sin esa labor previa.

No es el momento de fijar qué entendemos por Humanismo o humanista, pero sí de recordar algunas características generalmente admitidas que se verifican en nuestro autor (Domínguez, 9-10). Así, el conocimiento de la lengua latina, el hecho de haber publicado obra propia en latín o traducciones y comentarios, el hecho de tener una vertiente filológica en su quehacer que le lleve no solo a estudiar y/o enseñar los textos de los autores antiguos, sino también a recuperarlos, depurarlos, editarlos, o el tener un interés que vaya más allá de los clásicos y se extienda a la Biblia y los Padres de la Iglesia, son características humanísticas que coinciden en Madrigal. El profesor Fernández Vallina (299-301) insiste en que la peculiaridad humanística del Tostado reside en la importancia que otorga a los autores clásicos, el lugar que ocupan en sus argumentaciones y en la equiparación de las fuentes de la literatura antigua a las de la tradición cristiana (no en vano el legado clásico y el cristianismo son componentes fundamentales y primarios de la civilización europea), y estableció una conexión entre su labor académica en Salamanca y la divulgación de sus contenidos, de modo que algunos de sus títulos tienen origen en un acto obligatorio universitario (como las *repetitiones*) que luego reelabora. Pero es que, además, su *Comento a Eusebio*, así como la versión previa en latín con una finalidad exclusivamente académica, es el primer hito de tratamiento orgánico mitológico-mitográfico en nuestra historia literaria peninsular y constituye todo un argumento enciclopédico (filológico, historiográfico, bíblico-exegético, codicológico, etc.). Al igual que los humanistas italianos con su preocupación por la filosofía moral, él supo cumplir con la función social de su magisterio, respondiendo a la demanda extrauniversitaria, más allá de las aulas, en una actitud absolutamente innovadora. Es un personaje fronterizo, formado en la Edad Media, sí, pero con la vista puesta en un tiempo nuevo, algo que se refleja en las nuevas formas de relación con los textos, la preocupación por su fijación, el estudio dedicado a la lectura analítica y la interpretación de textos clásicos y bíblicos, la traducción, el comentario y el uso de la lengua vernácula.

2. La relación con los textos

Para entrar en el *scriptorium* del Tostado y ver cómo su *modus operandi* apunta ya a nuevos métodos más humanistas que medievales, voy a centrarme en tres cuestiones relacionadas con su trabajo con los textos, a saber, la exégesis bíblica, la traducción y el comentario, y, por último y transversal a todo su trabajo, la preocupación por la transmisión de los textos y el *textus receptus*.

2.a. La exégesis bíblica, entre Medievo y Humanismo

Sin duda, Madrigal es conocido fundamentalmente por su labor como exégeta de las Sagradas Escrituras, plasmada en su imponente *Nouus commentarius*. La exégesis antigua atribuía a la Sagrada Escritura distintos niveles de sentido, siendo la distinción más

habitual la que se establecía entre sentido literal y sentido espiritual, pero el papel del sentido literal, sobre todo para la definición de la ortodoxia a finales de la Edad Media, fue determinante. La profesora Delgado Jara (2014, 435-436) explica certeramente las diferencias entre hermenéutica y exégesis:

La hermenéutica bíblica busca captar el sentido de la escritura, es el arte de interpretar el sentido de los textos bíblicos y, a diferencia de la exégesis –que busca lo que queda detrás del texto siguiendo el método histórico-crítico–, la hermenéutica considera específicamente el desarrollo del sentido que este tiene hoy para nosotros, es decir, considera lo que es capaz de decir en unas circunstancias siempre nuevas: es lo que nos dice el texto hoy, en un contexto distinto y en un lenguaje comprensible al hombre moderno. Solamente a partir del sentido literal de los textos bíblicos se puede captar el verdadero sentido espiritual actual.

El mayor número de páginas de la producción de Madrigal está dedicado a la exégesis bíblica y a las obras teológicas, morales, pastorales y litúrgicas, que, sin embargo, han merecido muchísima menos atención que otras obras suyas y no cuentan aún con edición moderna (salvo la de Sánchez Caro, Herrera García y Delgado Jara). En general, los estudios conocidos sobre historia de la exégesis bíblica dejan siempre en la sombra la práctica totalidad del siglo XV, el final de la Edad Media, centrándose en la aparición del Humanismo italiano a mediados de este siglo (excepción reseñable son los trabajos de la profesora M.^a Inmaculada Delgado Jara 2012 y 2014). Pues bien, en el siglo XV, con la llegada del movimiento humanista se inaugura una nueva actitud ante la Biblia, una mirada “filológica”, frente a la aún dominante tradición medieval en Europa. Y precisamente la aparición del Humanismo tuvo como consecuencia que los estudios sobre historia de la exégesis medieval dejaran en la sombra este siglo ante el brillo del nuevo tiempo (Sánchez Caro 2008, 13-14). Tan es así que la figura de Madrigal es ignorada por las historias de la exégesis al uso, y ello a pesar de ser un auténtico pionero en la vida universitaria de Salamanca, algo que se demostraría, por ejemplo, con su preocupación lingüística y etimológica o su atención a los aspectos relacionados con la reconstrucción óptima del texto original, al punto de que por su faceta de comentarista de textos y de traductor se inserta con claridad en las tareas humanísticas. Es en ese momento cuando en España aumentan los comentarios bíblicos con personalidades como Pablo de Santa María, Alfonso Fernández de Madrigal, Martín Alonso de Córdoba o Juan de Sahagún, a los que hemos de sumar, en el ámbito más propiamente de la teología, a Juan de Segovia y Juan de Torquemada. Habría tres razones simultáneas que favorecieron la actividad exegetica en este momento, a saber, la renovación de la vida religiosa, la confrontación con el judaísmo y el desafío de la exégesis judía, y, por último, el encuentro con el Humanismo italiano.

En el siglo XV surgió una religiosidad totalmente centrada en la Biblia. Personajes como Pablo de Santa María y el Tostado estaban convencidos de que la teología no era en realidad un obstáculo, sino antes bien una ayuda para comprender e interpretar la Escritura. El Tostado concebía el texto sagrado como un compendio de los dogmas y normas de la Iglesia, razón por la que es constante su preocupación por sostener que no

puede contener error, tal como exige el mandamiento de la pureza de la fe. La exégesis bíblica del medievo hispánico alcanzó su cumbre con la gigantesca obra de Madrigal, el *Nouus commentarius*, que estuvo precedido por la *Postilla*, que se encuentra entre las obras aún hoy inéditas y que ha estado mal catalogada y sin título original, sobre la que tuvo gran influencia Nicolás de Lira y su *Postilla litteralis super totam Bibliam*, de gran difusión y que marcó la interpretación de la Biblia durante siglos (acompañó al texto bíblico en las ediciones impresas en los siglos XVI y XVII junto a la *Glossa Ordinaria* y las *Additiones* de Pablo de Santa María).

Pero ¿qué son las *postillae*? Las *postillae* son exposiciones de un libro completo, al hilo de una lectura que respeta el orden del texto y en la que, por consiguiente, la interpretación de cada perícopa atiende a su pertenencia al contexto lingüístico en que se integra. El *postillator* no selecciona pasajes de diferentes libros para ponerlos al servicio de un argumento previamente elegido, sino que pretende desentrañar el sentido del texto tal y como este originalmente aparece. Este tipo de comentarios recibe el nombre de *postilla*, debido, quizás, a la fórmula latina *post illa uerba* con la que el exegeta indicaba las palabras de la Escritura que se disponía a comentar. Es decir, es un procedimiento similar al que también usará posteriormente el Tostado en su *Comento a Eusebio* o en los comentarios a los prólogos de san Jerónimo.

El paso de las interpretaciones místico-morales a otras literales como estas llevaba implícita una actitud crítica ante la tradición, que, por decirlo de algún modo, había agotado ya el sentido alegórico de la Biblia cultivado por los Padres de la Iglesia, aunque los autores posteriores no lo desdeñen, porque puede contener *in nuce* la exégesis verdadera, esto es, la literal. El hecho es que Madrigal redactó dos versiones (al menos) del comentario al Pentateuco. Se acepta generalmente que, en primer lugar, hizo una versión, que en la parte dedicada al Génesis carece por completo de título, mientras que el resto de libros presenta denominaciones diversas, siempre en el *explicit*: *postilla brevis* en el caso del Éxodo, *brevis explanatio* para Levítico, *postilla uel explanatio* para Números y de nuevo *postilla* para Deuteronomio. Todas ellas están contenidas en los mss. 13 y 14 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca y los estudiosos se han referido al conjunto de forma genérica como *Postilla brevis*, a pesar, como decimos, de que la primera parte no tenga título y la última, la del Deuteronomio, no tenga nada de *brevis*, puesto que tiene casi la misma extensión que la segunda versión. Más tarde, llevó a cabo un nuevo comentario en otra redacción muchísimo más amplia (excepto Deuteronomio), que es la que ofrecen los manuscritos de la misma biblioteca 2511 (Génesis), 2502-2503 (Éxodo), 2500-2501 (Números) y 2504 (ampliación del Deuteronomio) (falta el manuscrito del comentario al Levítico), y la primera edición de Venecia (1507) y sucesivas.

La *Postilla* es, quizás, la primera obra realizada por Madrigal siendo bachiller bíblico en Salamanca. Su interés, pues, es enorme si se tiene en cuenta que se trata de una obra casi desconocida, por supuesto inédita hasta hoy, salvo el Génesis que acabamos de editar y traducir (López Fonseca y Ruiz Vila 2024), autógrafa y embrión del monumental *Nouus commentarius* al Pentateuco, un opúsculo que permite acercarse a la actitud de un joven teólogo que acabaría convirtiéndose en una referencia. La escriturística que llegó a desarrollar el Tostado constituye un primer desarrollo del intento de implantar una nueva

formación y un nuevo modo de obrar y pensar teológico fundado en una teología “práctica” (Avilés, 496), de modo que la exégesis del Tostado marca un antes y un después (Delgado Jara 2014, 457).

No nos parece del todo acertada la observación de Marcos Rodríguez (21) por la que se afirma que “el Génesis-Números por su pequeña extensión no se prestaba a aprovechar la primera redacción, sino que exigían una redacción totalmente nueva.” Hemos demostrado, mediante la comparación de una serie de pasajes tomados de ambas obras, que, si bien es verdad que el *Nouus*, por sus dimensiones descomunales, es una obra completamente nueva, no es menos cierto que Madrigal tomó material de la *Postilla* a manos llenas, llegando a subsumir la práctica totalidad de su contenido en el *Nouus*, al tiempo que aprovechaba para corregir, modificar o reformular conceptos.

Resulta también interesante cotejar el uso que ha hecho en ambas obras de su fuente principal, la *Postilla* de Nicolás de Lira. En el siguiente ejemplo, el texto de ambas redacciones depende directamente de la fuente, que no está citada, pero mientras que en la primera se limita a decir que hay “opiniones”, en la segunda, más extensa, recoge las palabras textuales para especificar que son tres las explicaciones que dan los autores antiguos a la cuestión del principio, es decir, si la creación se desarrolló en seis días, o si fue todo hecho de forma simultánea en un solo instante. Además, en la *Postilla* solo se menciona el *De ciuitate Dei* de san Agustín, mientras que en el *Nouus* se añade la mención al *Super Genesim ad litteram* del mismo autor, hecho que constituirá otra de las características del *Nouus*, la ampliación o, en general, revisión de las fuentes citadas.

2.a.1.

Postilla super Genesim (ms. 13 BUS)

[1^{ra}] In principio. Pro *expositione* huius capituli de rerum creatione sunt opiniones. Primo enim beatus Augustinus, xii de ciui., dicit omnia simul fuisse creata secundum id Ecclesiastici xviii: “Qui uiuit in eternum creauit omnia simul.” Sex autem dies creationis non refert ad rerum distinctam fuisse creationem, sed ad angelorum uariam cognitionem, ita quod cognitiones angelorum de rebus sex generum diuersorum faciant sex dies uel accipiat pro sex diebus. Et cum dicitur in quolibet die “uespere et mane: dies unus”, refert ad cognitionem matutinam et uespertinam, ita quod de rebus cuiuslibet generis angeli habuerunt cognitionem matutinam et uespertinam. Cognouerunt enim res in uerbo cognitione perfectissima tanquam in quodam clarissimo speculo omnium

Nouus commentarius (ms. 2511 BUS)

[47^{va}] Sunt autem tres *expositiones* magis communes. Prima est Augustini 12, de ciui. Dei et super Genesim ad litteram, qui dicit omnia fuisse creata distincta et ornata, simul autem omnem diem, nec fuit in hoc aliqua dierum uel horarum successio, quod probat ex autoritate illa Ecclesiastici 18: “Qui uitit in eternum creauit omnia simul.”

[47^{vb}] Sex autem dies non refert ad rerum distinctam et successiuam creationem, sed ad angelorum uariam cognitionem. Et cognitio unius rei in angelo facit unam diem, ita quod cognitio angelorum de luce fit unus dies, cognitio eorum de firmamento fit alius dies et quia sex genera rerum uel modi creatarum describitur, ideo sex dies assignantur. (...) Vna est cognitio angelica que cognoscit res

supernaturaliter et perfectissime representatio; que cognitio propter claritate *matutina* dicitur. Cognouerunt etiam res lumine naturali per species inditas. Que cognitio, quia ut prior claritatem non habet, “*uespertina*” nomen accepit.

in uerbo; alia que cognoscit res in proprio genere. (...) Et in cognitione *cuiuslibet generis* rei distinguuntur uespere et mane, quia de qualibet re duas cognitiones habet angelus, preterquam de Deo, quem per se ipsum cognoscit cum non sit in genere, una est cognitio angelica, qua cognoscit *res in uerbo*, alia qua cognosci res in proprio genere (...) Vtraque autem rerum cognitionum dicit quamdam manifestationem, ideo utraque ad diem pertinet, in quo res per lucem manifestantur. Sed quia cognitio rerum in uerbo euidetissima est, ideo *matutina dicitur*, prout *matutina* dicit omnes partes diei claras. Cognitio autem rerum in proprio genere non est tantum euidens, sed in comparatione prioris uidetur quedam tenebra, ideo a uespere, quod est post solis occasum, *uespertina nomen accipit*.

Nicolaus de Lira, *Postilla super Genesim*, 1 (ms. 4018 BNE)

Igitur, circa principium Geneseos, *sunt tres expositiones* ad quas alias uidentur reduci. *Prima est ipsius Augustini* qui illos sex dies exponit non prout important successionem temporis, sed prout dicunt “cognitionem angelicam relata” ad *sex genera rerum* conditarum. Ista cognitio angela duplex est. Vna es rerum *in genere proprio* et hec dicitur *uespertina*, quia omnis creatura ad eum comparata, quia est lux per essentia, tenebra est. Alia est *cognitio in uerbo*, et haec dicitur *matutina*.

Otra característica es que, con frecuencia, son habituales en el *Nouus* las aclaraciones a determinadas afirmaciones de la *Postilla*, demasiado breves y, en cierto modo, categóricas, dada la imposibilidad de explicitar mucho más el texto.

Quiero destacar aquí el hecho de que se sirve de una “doble redacción,” como vamos a ver a continuación también para el *Comento*, en un trabajo realmente filológico y humanista, porque esa doble redacción, y es un hecho que me parece muy importante, está relacionada directamente con sus labores docentes en la Universidad de Salamanca.

Antes de pasar al siguiente apartado, quiero presentar un par de pasajes del *Comento* que podemos relacionar con lo dicho hasta aquí de la exégesis bíblica y con el auténtico sentido de las Sagradas Escrituras y su relación con las copias manuscritas, tema sobre el que volveré en el tercer apartado. A propósito de la versión de Septuaginta y su “poca fiabilidad”, por decirlo de algún modo, así como la necesidad de volver a traducirla, Madrigal en el capítulo X, dedicado a la traducción de la Biblia por los Setenta intérpretes, dice lo siguiente:

2.a.2.

el defecto que ha en la traslación de los intérpretes, et son dos: el uno es defecto que es desemejança de scriptura, el otro es fallecimiento de la sentencia, la qual en algunos logares non fue conplidamente sacada, et este non es solo defecto, mas aun error. Cerca del primero que es defecto, causa auía et podíase consentir et perdonar, ca los Setenta intérpretes trasladauan en griego para el rey Ptholomeo, para le fazer plazer, et por ende su entención principal era fazer tal interpretación de la qual fuesse pagado Ptholomeo [...] Quanto a la segundo, que era defecto de la sentencia, muéstralo Iherónimo en muchos prólogos sobre la Biblia, onde prueua muchas cosas fallecer en la dicha traslación, et otras cosas falsamente estar scriptas. (*Comento a Eusebio*, ms. 2479, Salamanca, Biblioteca Universitaria, cap. X, f. 8vb)

Y al final del capítulo XII, a propósito del sentido de la Biblia, asegura:

2.a.3.

Mirando la corteza et aun non el tuétano. Quiere dezir miran las palabras et non el seso, et es metháphora, ca commo en la fruta en somo et de fuera está la corteza, a la qual non es para comer, et debaxo está el tuétano para comer, así en las Scripturas de fuera están las palabras, las quales non aprouechan por sí mismas, et debaxo está abscondido el seso por el qual es la Scriptura et por ende es así commo tuétano. *Auiene que ante aborrescan la fea vestidura de la palabra.* Otra metháphora es esta: así commo por la corteza et tuétano son significadas palabra et sentencia, así por vestidura et cuerpo, porque el cuerpo es por sí mismo et la vestidura non es para sí, mas para el cuerpo, así la palabra non es para sí, mas encobrir el seso, et commo auiene debaxo de dura corteza yazer dulce tuétano, así de yuso de fea vestidura se cubre a las vezes cuerpo feroso, et anbas cosas perteneçen a manera de una conparatió. (*Comento a Eusebio*, ms. 2479, Salamanca, Biblioteca Universitaria, cap. XII, f. 11va)

El sentido de la Escritura está en las palabras, en la interpretación literal, lo que supuso un giro en el acercamiento más filológico a la Biblia.

2.b. De la traducción al comentario (o viceversa)

Lo característico del momento fundacional de la cultura castellana en el reinado de Juan II no podía implicar el regreso a la perfección de una lengua que expresó todo lo sabido desde su origen, sino que, más bien, significaba la actividad de incrementar la potencia racional de una lengua, el romance, al traducir otra que se sostenía en la misma razón, el latín. Hoy nadie pone en duda que cada lengua es una visión del mundo y que cada civilización es un mundo: los textos traducen las culturas, por lo que el papel del traductor reviste gran importancia al vehicular las singularidades de las culturas, de las ideas y de las emociones que divergen de las nuestras. Cuando hoy afirmamos que ya no es posible considerar la traducción como una actividad mimética y reducirla a meros procedimientos de equivalencia formal, de “palabra por palabra”, afirmamos que la traducción es un proceso complejo que no admite paradigmas preestablecidos (Selva

Pereira). Pues bien, Madrigal ya se dio cuenta de ello cuando habla de la necesidad de trasladar el “linage del saber”.

De su labor traductora destaca *De las crónicas o tiempos de Eusebio* (López Fonseca y Ruiz Vila 2020), versión romance de la latina de san Jerónimo a partir del original griego de Eusebio de Cesarea, *Chronici Canones*. Con posterioridad a 1445, el marqués le encarga la traducción, y, a instancias del mismo, entre 1450-1451, acomete la magna empresa del *Comento o exposición*, obra inacabada que aun así consta de cinco enormes partes (mss. autógrafos 2479 a 2483 Biblioteca Universitaria de Salamanca; Gysser 1506-1507; edición de los caps. I-XXX, comentario al prólogo de Jerónimo, en López Fonseca, Ruiz Vila, Arenal López y Terrados González). Antes, en 1450, había redactado otro comentario mucho más breve en latín, *In Eusebium Cronicon siue temporum breuiarium nouus commentarius*, no a petición del marqués, sino con una finalidad académica (Alvar Nuño). La cuestión del vínculo entre filología y traducción fue explicitada por primera vez por Madrigal en los dos prefacios, uno en castellano y otro en latín, de sus comentarios (Hosington). Pues bien, su pensamiento sobre la traducción se ha venido estudiando a través del prólogo a su traducción y de los capítulos del *Comento* en los que explica el prólogo latino de Jerónimo (Wittlin; López Fonseca 2023), pero nunca, hasta nuestra edición del *De las crónicas*, se habían cotejado las ideas del prólogo con la práctica real de la traducción, ni tampoco hasta hoy se ha cotejado el comentario romance con el latino.

Como la lematización del *Comento* parte de su propia traducción, se antoja necesario comparar el tratamiento de las mismas expresiones de Jerónimo en ambos comentarios, uno basado en las palabras latinas del de Estridón y otro en su versión romance. Veamos cómo hace exégesis traductológica con un breve fragmento del inicio del prólogo, en latín y romance:

2.b.1.

Difficile est enim, alienas linguas *insequentem* non alicubi excidere; *arduum*, ut quae in alia lingua bene dicta sunt, eundem decorem in traslatione conseruent. Signatum est aliquid unius uerbi proprietate, non habeo meum quod id efferam, et dum quaero implere sententiam, longo ambitu uix breuia spatia consumo. Accedunt hyperbatorum *anfractus*, dissimilitudines casuum, uarietate figurarum. Ipsum prostremo suum, et, ut ita dicam, *uernaculum linguae genus* si ad uerbum interpretor, absurde resonat. Si ob necessitatem aliquid in ordine in sermone mutauero, ab *interpretis* uidebor officio recexisse (ms. Plut. 89 inf. 5, Florencia, Biblioteca Medicea Laurenziana, f. 1ra = López Fonseca y Ruiz Vila, 2020: 71-72).

Grande dificultad es et apenas quiere *aquel que ha de seguir* las lenguas agenas non fallar alguna *dureza o altura* para que lo que en agena lengua dicho, bien suena aquel grado de fermosura después que trasladado tenga. Significase alguna cosa en la original lengua por la propiedad de un solo vocablo et en la mi lengua en la qual traslado non fallo otro el qual solo le yguale et quando quiero conplir toda la sentencia de aquel vocablo con luengo rodeo apenas la breuedad del espacio o original stillo guardo. Alléganse aún a esto los *quiebros o rodeos* de los modos de ypérbaton,

desemejanzas de casos, diuerssidades de figuras et allende de todo ese suyo, porque así lo diga *linage o modo de fabla seruiente et subiugado a cada una lengua*. Si palabra por palabra trasladare, sonará mal, et si por esta necessidad algo o de la orden o de las palabras mudare, pareceré salir del oficio de *trasladador o interpretador* (ms. 10811, Madrid, Biblioteca Nacional, f. 1vb = López Fonseca y Ruiz Vila 2020: 145).

Es evidente que su traducción no se ajusta a la forma en que dice en el prólogo que ha traducido, “por manera de interpretación, que es palabra por palabra”, [f. 1ra] sino que da prioridad absoluta al sentido, lo que le hace parafrasear en un buen número de casos el original, como se ve en los ejemplos subrayados: *difficile* se ha convertido en “grande dificultad”, el participio de presente *insequentem* en una perífrasis de obligación, “aquel que ha de seguir” o el *arduum* en un desdoblado “dureza o altura”. Y esas traducciones en hendíadis se repiten en “quiebros o rodeos”, (*anfractus*) o “trasladador o interpretador” (*interpretis*), aunque mucho más interesante es la amplificación con que traduce *uernaculum linguae genus* por “linage o modo de fabla seruiente et subjugado a cada una lengua”. Huelgan los comentarios: no es una traducción “palabra por palabra”.

En la teoría y la práctica de Madrigal hay que atender al conflicto que se da entre la belleza de la traducción en sí y la reproducción de la belleza del original, para lo que habrá que superar los obstáculos lingüísticos que la dificultan. Y él ya se desliza en la primera mitad del XV hacia una traducción “hermosa”, esto es, adaptada a la lengua y la cultura de llegada, para lo cual no solo hay que conocer al autor y su obra, sino también las lenguas en liza y el mundo cultural al que pertenece el texto, el “linage del saber”.

Recordemos que, en este momento histórico, el ejercicio de la traducción no tenía especificidad, no era autónomo, netamente diferenciado, por ejemplo, de la glosa y el comentario, sino que consistía en comentar (reordenar, ampliar, resumir) textos ya existentes (Copeland; López Fonseca 2022). Con todo, en el *Comento* sí parece estar clara ya la diferencia entre la traducción propiamente dicha y la glosa o el comentario, que se relaciona con dos factores, a saber, el reconocimiento de la inferioridad del vulgar y sus limitaciones, y la aceptación de la existencia de traducciones oscuras. Y el Tostado estuvo siempre involucrado en tareas propias de un “humanismo filológico” a través de su labor como comentarista de textos, lo que le condujo del comentario a la traducción, o de la traducción al comentario, y ello en el contexto universitario salmantino.

El *Commentarium* latino estaba dirigido a un público universitario (posiblemente lo usara para sus *lectiones*) y no solo tiene contenidos diferentes al romance, sino que este último es considerablemente más extenso. En el *Comento* [f. 3ra] dice:

2.b.2.

Otrosí non cuydé aquí escriuir todas las declarationes et doctrinas que en los comentos por mí fechos en palabra latina sobre el testo de Eusebio latino largamente proseguí commo el stilo vulgar nos reçiba muchas cosas, las quales la palabra latina non solamente sufre, mas aun por necessidad demanda, mayormente que al que ploguiere más largo et curioso las declarationes de las dichas cosas veer podrá los mencionados comentos latinos leer. Nin por esto pensé o este comento seer demasiado o el latino seer más de razón largo, ca aquel contiene todo lo que al stilo latino pareció seer

conueniente contener, et este tiene lo que a la vulgar interpretati3n abasta; qu3nto m3s por estos diuerssos comentarios seer fechos para diuerssos estados et condiciones de personas. Mas aun nin por esto crea el que touiere el latino comento seer demasiado este vulgar, *ca este no es interpretati3n de aquel nin parte suya, mas cosa por s3 fabricada teniendo otros algunos con3ibimientos o doctrinas que en el latino non fueron asentados*, por lo qual aun a los cognoscientes la palabra latina et usados por el latino comento puede este assaz seer prouechoso, as3 como otra apartada exposici3n. (*Comento a Eusebio*, ms. 2479, Salamanca, Biblioteca Universitaria, cap. I, f. 3ra)

Son, pues, tres obras relacionadas: traducci3n, comentario latino y comentario romance. En el comentario latino se refiere a la traducci3n (III, 10: *Poteramus nos hoc uendicato iure 'Eusebii Cronica', quam in Yspanicam linguam edidimus, nostras appellare, presertim eum non tam interpretati fuerimus, sed et commentariolis sub eodem sermone illustrauimus*), y en el romance, como hemos visto, al comentario latino [f. 3ra]. El latino se ocupa entre los cap3tulos 5 y 10 del pr3logo de Jer3nimo y, a continuaci3n, realiza un an3lisis m3trico del 11 al 22, tomando como base las *Etymologiae* de Isidoro con ejemplos de Boecio, Ovidio y Virgilio. En el cap3tulo 8 hay reflexiones sobre la dificultad de la traducci3n, tomando como base no la lengua vern3cula sino el lat3n. El *Comento*, por su parte, tiene la estructura de una *praelectio* medieval, aunque su objetivo no sea un p3blico discente universitario, sino otro m3s amplio. El comentario lo hace a partir de su traducci3n romance, que no es literal y que, por tanto, condiciona el propio comentario. En 3l explica la problem3tica de la traducci3n palabra por palabra y, m3s adelante, se ocupa de hasta d3nde pueden llegar las licencias (L3pez Fonseca en prensa). Contrastemos, siquiera brevemente, ambos textos:

2.b.3.

Commentarius (ms. 1799 BNE)	Comento (ms. 2479 BUS)
<i>Vix breuia spatia consumo</i> [f. 10vb].	<i>Apenas la breuedad del espacio o original stillo guardo.</i> [...] En esto es de entender que el traslado ha de seer igual en largura del original et esto deue el interpretador sienpre guardar en tanto que guardarse puede et quando non puede es defecto de la traslati3n, mas no auiene por error del int3rprete et no le deuen de ello acusar [f. 6rb; f. XIvb].
<i>Vernaculum, id est, familiare. Linguae genus, id est, conditio specialis</i> [ff. 12rb-12va].	<i>Ese suyo porque as3 lo diga, linage o modo de fabla</i> [...] <i>seruiente o subjugado a cada una lengua</i> [f. 7rb; ff. XIIIvb-XIVra].
<i>Si ad uerbum interpretor, id est, si de bona lingua in alteram interpretor, id est, transfero de uerbo ad uerbum pro uerbo non addendo, non mutando</i>	<i>Si palabra por palabra trasladare.</i> Aqu3 pone el inconueniente o defecto que se sigue en la interpretati3n por causa de la propiedad del lenguaje et es uno de dos, ca o ser3 mal

nomina aliqua et ordinem orationis. <i>Absurde resonat</i> , id est, male et turpiter in comune, et tam male sonat quod neque audiendum est. Ista enim absurda uocamus que audiri non debent [ff. 12va-12vb].	sonante et fea la interpretación que feziéremos o saliremos de condición de interpretador [...] <i>Sonará mal</i> . En el lenguaje original bien sonaua, mas en la interpretación mal suena por la diuersidad de la propiedad de los lenguajes [f. 7va; f. XIVra].
<i>Videbor officio recessisse</i> , id est, indicabitur quod non sum interpres, sed aliquid aliud ago, et tum intentio mea es interpretando [...] <i>Melius est accipere sensum ex sensu, ut dicit Hieronimus iste in libro “De optimo genere interpretandi”</i> [ff. 13ra-13rb].	<i>Pareceré salir del officio</i> [...] el interpretador deue guardar lo que a su officio pertenece et es de su officio del todo remedar al original porque non aya diferencia otra saluo estar en diuersas lenguas [...] que la mejor et más noble manera de interpretar non es sacar palabra de palabra, mas seso de seso. Et quando el intérprete puede juntamente fazer hermosa fabla en su lengua guardando del todo la orden de las palabras et non mudando algunas de ellas déuelo fazer, Eet si non puede mas deue mudando algo de la orden o de las palabras fazer la oración hermosa et propria en su lenguaje [...] Et esto fizo Iherónimo en todas sus interpretationes [f. 7vb; f. XIVva].

En el primer texto, el comentario romance es mucho más largo, y un poco más adelante en este lema incluye la definición de “glosa”, que en el latino se comenta en otro lema. Son dos comentarios diferentes. El segundo está separado en dos lemas porque no ha traducido amplificándolo. En el tercero no dice lo mismo, aunque hable de lo mismo, esto es, de lo absurdo que es traducir palabra por palabra. Y en el último acaba justificando que la traducción no sea palabra por palabra, aunque diga que es por “necesidad”. Da la impresión de que utiliza los mismos materiales e ideas para los dos comentarios, pero en cada caso en el lugar que le parece oportuno.

En su prólogo a la traducción, insiste en la dificultad que implica:

2.b.4.

a mí es commo imposible commo esa misma o mayor dificultad sea tornar de latín en fabla castellana que de griego en latín. Et la primera causa de la mayor dificultad es por que la lengua griega et latina son abastadas de palabras significantes para exprimir et declarar los conçibimientos et esto así en los nonbres principales que llaman primitivos commo en los que vienen por formación o derivación lo qual non reçibe lengua alguna vulgar por non seer los vocablos subjectos a alguna arte commo en el latín et griego son subjectos a las reglas de la arte gramatical.

La segunda causa es ca aunque en el vulgar et en el latín o griego sea igual muchedumbre de nombres muchas más cosas et conçibimientos se pueden significar por la lengua latina o griega que por la vulgar et la razón es porque las dos lenguas

dichas están en çierta arte de fabla con muchas figuras et modos por los quales se multiplica la significación así en la oración commo en la dictión sinple o sola lo qual en la vulgar lengua non se faze o es muy menos et esto todo a los cognoscimientos la condición de la lengua latina es manifesto. (*De las crónicas o tienpos*, ms. 10811, Madrid, Biblioteca Nacional de España, f. 1ra = López Fonseca y Ruiz Vila 2020, 143)

El principal problema es algo tópico en los paratextos de la época, a saber, la ausencia de léxico del vulgar frente al latín. Pero Madrigal da un paso más al hablar de la falta de una gramática en vulgar (algo que vendrá a solucionar años después Nebrija) y planteará que hay dos maneras de realizar la traducción, condicionadas por la pobreza del vulgar, no por otro tipo de condiciones ni por la naturaleza del texto: “por manera de interpretación que es palabra por palabra et non por manera de glosa la qual es absuelta et libre de muchas gravedades” [f. 1ra]. Estas serían las dos posibles maneras de enfrentarse a un texto latino: bien con una traducción propiamente dicha, que será palabra por palabra, bien por la glosa o comento, que ya no será una traducción.

Solo hay, según dice, una manera de traducir propiamente, la interpretación, pues la exposición o comento o glosa ya no es traducción e, incluso, cambia de autoría. De esta definición, y de lo que ha dicho que va a hacer, se deduce necesariamente que la traducción de Madrigal es “de palabra a palabra”, pero no es realmente así, como antes hemos visto en los breves ejemplos, circunstancia esta que justificará por extenso en el *Comento*.

En el *Comento* justifica las ampliaciones, la cuestión de la necesaria belleza en la traducción o el problema de las traducciones mediadas, habida cuenta de que en cada traducción se pierden elementos del original. Así, en el capítulo V, habla de los “estoruos” de la lengua, algo que obliga al traductor a servirse de los recursos necesarios para obviarlos, y en el ya mencionado capítulo XII dice:

2.b.5.

por seer toda la Scriptura trasladada de un lenguaje en otro, et esto faze la mayor fealdad, ca lo que en un lenguaje es fermoso, tornado de aquel lenguaje en otro según aquella misma fabla es feo, aunque aquel lenguaje del qual trasladamos sea en sí más fermoso que aquel en el qual trasladamos, et así es de dezir que las scripturas que en ebraico están non tienen feo stilo según la condición de aquella lengua, mas son fermosas, enpero vueltas en griego o en latín mal suenan, así commo según la condición de la fabla viscaýna o vascongada alguna fabla ha fermosa entre ellos, enpero non ha tal fabla que tornada commo esta en lengua castellana non sea muy bárbara. (*Comento a Eusebio*, ms. 2479, Salamanca, Biblioteca Universitaria, cap. XII, f. 10vb)

Pero, por encima de todas las dificultades, está la capacidad que tienen las lenguas para expresar cualquier cosa, esto es, el vulgar tiene la suficiente “dignidad” (cf. final del capítulo VI y comienzo del VII). También ofrece justificaciones a sus ampliaciones, como en el capítulo XIII:

2.b.6.

Dize *del nuestro poeta Oracio o Flaco* latino, et dize del nuestro porque es latino así commo Iherónimo, el qual esto fablaba, a diferencia de Píndaro et de los otros griegos, et llámasse Flaco o Oracio, ca todo es nonbre de un varón según costunbre de los romanos, los quales ponían a cada onbre dos o tres o fasta quatro nonbres. En el latín solo dize *del nuestro Flaco*, et non dize poeta nin latino, mas yo esto añadí por entendimiento et quitar equiuocación, ca Flaco es Oracio, mas porque este nonbre Flaco non es tanto conoçido commo este nonbre Oracio, añadí este nonbre Oracio, et porque non pensassen entenderse de otro Oracio, añadí poeta, et porque dize nuestro, añadí latino. (*Comento a Eusebio*, ms. 2479, Salamanca, Biblioteca Universitaria, cap. XIII, f. 12rb)

Y en el capítulo XIV habla del riesgo de las traducciones mediadas:

2.b.7.

Et esto non es verdad, ca, aunque el comienço de los saberes aya descendido de los griegos a los latinos, non son más fermosas las palabras griegas nin la condición del lenguaje que el lenguaje latino, mas la verdad es por la traslación fecha de ebraico en griego et de griego en latín, ca, commo menos suene en la traslación que en el principal lenguaje, necessario es que quanto más vezes por diuerssos lenguajes fuere trasladada más pierda la fermosura, et porque más apartado está el traslado latino, el qual descendió de ebraico en latín mediante el griego, que el griego, el qual sin medio alguno descendió del ebraico, menos apuesto será el traslado en latín que en griego. (*Comento a Eusebio*, ms. 2479, Salamanca, Biblioteca Universitaria, cap. XIV, f. 13va)

A la postre, insiste Madrigal escudándose en san Jerónimo, la traducción tiene que sonar bien –siempre con el lector como preocupación fundamental. Le ha dado completamente la vuelta a toda su argumentación en el *Comento* para justificar al final la traducción por el sentido que ha realizado él mismo de los *Chronici Canones*. En su prólogo está el pensamiento “ortodoxo” de la época, en el *Comento*, al amparo del comentario al prólogo de san Jerónimo a partir de los lemas de su propia e intencionada traducción, está la justificación de lo que ha hecho al traducir, mucho más cerca del humanismo que se cernía que del medievo que se retiraba.

Parece característica propia de Madrigal la composición de comentarios que luego ampliará hasta convertirlos en obras ingentes. No obstante, en este caso no se dan las mismas circunstancias que entre la *Postilla* y el *Nouus commentarius*, donde todo el material previo fue reutilizado. En el caso del *Comento* romance y el *Commentarius* latino, aunque hay una obvia relación de dependencia en la media en que tratan los mismos temas, sin embargo, la versión romance quedó condicionada por la elección de la lengua y, sobre todo, por el destinatario, lo que motivó grandes cambios, aunque en determinadas partes se ve que subyace una base común.

2.c. La preocupación por el *textus receptus*

Entre las actividades consideradas humanísticas por antonomasia se encuentra el rescate de los textos clásicos en sus versiones manuscritas y su revisión filológica, actividades que cobraron extraordinario vigor gracias a los esfuerzos de Coluccio Salutati. Pues bien, en el Tostado ya se observa una clara preocupación filológica, tanto en lo relacionado con la exégesis bíblica como en la traducción y comentario, algo que también vemos en Alfonso de Cartagena cuando, por ejemplo, en su versión romance del *De officiis* de Cicerón se propuso eliminar la glosa incrustada en el original latino a lo largo de los tiempos, como demostró Morrás en su edición de la obra. En los textos de Madrigal podemos encontrar muy significativas aportaciones que ya hablan de cierto interés por lo que podríamos denominar una “incipiente crítica textual” y, sobre todo, por los problemas y riesgos de los manuscritos corruptos, si bien es cierto que referido principalmente, casi nos atreveríamos a decir que exclusivamente, a las Sagradas Escrituras. Desde luego, no parece tener ese prurito con el texto latino de Jerónimo, por ejemplo, o con las múltiples citas de autores clásicos. Es probable que no viera el mismo problema en esos textos que en la Biblia, porque los clásicos estuvieron desde su origen en latín, no son resultado de una traducción como la Biblia. ¿Se trata de una crítica textual provocada por la traducción? La mayoría de sus observaciones proceden de los comentarios que hizo de las palabras de san Jerónimo en dos textos: el *Comento a Eusebio*, en los capítulos en que comenta el prólogo de Jerónimo a su traducción, y los comentarios al Evangelio según san Mateo, en concreto en los *Commentaria in Prologo II*, que se corresponde con el *Prologus sancti Ieronymi presbyteri in Euangelistas*, que comienza *Beato Papae Damaso*, quaestiones IV y V (Cancela).

En ambos casos, la manera de proceder sigue siendo la de una *praelectio* medieval. El autor separa el texto en partes que procede a comentar detenidamente. En el comentario al prólogo bíblico de san Jerónimo nos interesa especialmente lo que dice a propósito del siguiente fragmento (Weber y Gryson, 1515-1516):

2.c.1.

Si enim latinis exemplaribus fides est adhibenda, respondeant quibus: *tot sunt paene quot codices*. Sin autem ueritas est quaerenda de pluribus, cur non ad Graecam originem reuertentes *ea quae uel a uitiosis interpretibus male edita uel a praesumptoribus inperitis emendate peruersius uel a librariis dormitantibus aut addita sunt aut mutata corrigimus*? Neque uero ego de Veteri disputo Testamento, quod a Septuaginta senioribus in Graecam linguam uersum *tertio gradu ad nos usque peruenit*.

Porque si hoy hay que dar credibilidad a las versiones del texto en latín, que digan antes a cuáles: *hay tantas casi como manuscritos*. Si hay que buscar la verdad en medio de esa multiplicidad, ¿por qué no volvemos a la versión original griega? ¿*Por qué no corregimos, de acuerdo con ella, los pasajes que han sido mal expresados por traductores deficientes, que han sido peor corregidos por supuestos eruditos presuntuosos, y que han sido aumentados o alterados por algunos escribas cuando estaban medio dormidos*? Porque yo ahora no estoy discutiendo sobre el Antiguo

Testamento, *que nos ha llegado de tercera* mano a través de la traducción al griego realizada por los Setenta ancianos.

En este pasaje, el de Estridón plantea que la verdad de la Escritura en latín es un problema de juicio textual y cotejo con la lengua original, el griego en el caso del Nuevo Testamento. Y el problema con el Antiguo Testamento es idéntico: el texto latino será legítimo en la medida en la que exprese la *Hebraica ueritas*. Desde el punto de vista meramente textual, san Jerónimo plantea tres posibles fases de corrupción en una traducción, frente al texto en la lengua original: el error inicial del propio traductor, los intentos fallidos de corrección por parte de supuestos eruditos, que, en realidad, alejan más el texto del original, y las faltas cometidas por los copistas, que transcribían los textos heredando errores de su modelo de copia y añadiendo más faltas en cada nueva transcripción. Estos problemas aplicados aquí a los textos bíblicos son idénticos a los que se dan en cualquier tipo de texto. Y aún podríamos añadir a estas tres causas o procesos, al menos, otros dos, a saber, que el traductor emplee para leer la obra original un ejemplar con errores, o que un revisor de la traducción se sirva para su revisión de un texto distinto al empleado por el traductor.

Madrigal, siguiendo su manera de proceder en los comentarios, se detiene a comentar los fragmentos que aparecen subrayados (Sánchez Caro, Herrera García y Delgado Jara, 374-391) incidiendo y explicando todos esos problemas y que le permiten hablar de “variantes” y sus razones e, incluso, clasificar los errores: por adición, por supresión, por alteración del orden. Veamos cómo lo hace y qué aporta. En primer lugar, a propósito del *tot sunt paene quot codices*, señala:

2.c.2.

Ista erat causa quare latinis codicibus non erat adhibenda fides, quia quilibet liber discordabat ab altero. Nam quando sunt multi libri, et omnes concordant, sunt multi codices et unicum exemplar, sicut nunc est in Bibliis nostris, quia omnes concordant.

Esta es la razón por la que no había que dar crédito a los códices latinos, porque todos discrepaban. En efecto, cuando hay muchos libros y todos concuerdan, hay muchos códices y un único modelo, como sucede ahora en nuestras Biblias, porque todas concuerdan.

Y a propósito de *ea quae uel a uitiosis interpretibus male edita uel a praesumptoribus inperitis emendate peruersius uel a librariis dormitantibus aut addita sunt aut mutata corrigimus?*:

2.c.3.

Hic ponuntur tres modi corruptionum qui fuerunt in libris latinis, et omnes illos dicebat Hieronymus ex Graeco corrigendos. Primus est per interpretes uitiosos [...] aliqui istorum non bene intelligentes linguam Graecam, transferendo errauerunt, uel forte quia non erat eis copia linguae Latinae, et quod in Graeco intellexerunt non ualuerunt in Latino competenter exprimere [...] Secundo modo, quia ista legebant libros

Euangelistarum et cum eorum primum legissent et uenirent ceteri in manus eorum, videntes eos discrepare, putantes fuisse hoc ex errore scriptoris emendauerunt omnes ad similitudinem eius que primo legerant [...] Et iste fuit grauissimus error. Tertio modo errauerunt quia, cum inuenirent multos Euangelistas dicentes eandem sententiam per diuersa uerba, et alii breuius, et alii longius, emendauerunt omnes ad exemplar unius, ut eadem uerba continerent. Duos modos ultimos corruptionis ponit infra Hieronymus de his tribus [...] per librariorum dormitantes, id est, alii quando scribunt, dormiunt, siue non aduertunt ad exemplaria et corrumpunt libros addendo, aut mutando, aut subtrahendo.

Aquí se ponen tres modos de corrupción que hubo en los libros latinos, y todos ellos decía Jerónimo que tenían que ser corregidos a partir del griego. El primero es por intérpretes deficientes [...] algunos de estos al no entender bien la lengua griega se equivocaron en la traslación, o quizá porque no dominaban la lengua latina y lo que entendieron en griego no fueron capaces de expresarlo convenientemente en latín [...] Segundo porque leían los libros de los Evangelistas y, cuando habían leído el primero y llegaron a sus manos los demás, dándose cuenta de que discrepaban, pensando que esto había sido un error del escritor, los corrigieron todos de acuerdo con aquel que habían leído primero [...] Y este fue un gravísimo error. En tercer lugar, se equivocaron porque, como se daban cuenta de que muchos evangelistas decían lo mismo, pero a través de distintas palabras, unos de forma más breve, otros de forma más extensa, corrigieron todos de acuerdo con el modelo de uno, para que contuviera las mismas palabras. Dos modos últimos de corrupción, además de estos tres, pone Jerónimo [...] por copistas adormilados, es decir, algunos cuando escriben duermen o no prestan atención a los modelos y corrompen los libros añadiendo, alterando o suprimiendo.

Por último, advierte del peligro de las traducciones mediadas, las que no se hacen directamente a partir del original:

2.c.4.

Vetus Testamentum peruenit tertio gradu usque ad nos, scilicet, tres editiones factae sunt, prima ab ipsis auctoribus Veteris Testamenti, et ista fuit in Hebraeo. Secunda a Septuaginta interpretibus, et ista fuit de Hebraeo in Graecum. Tertia fuit de Graeco in Latinum facta de translatione Septuaginta interpretum. Et ista non habuit a principio unicum translatores, quia multi de Graeco in Latinum transtulerunt, et in diuersiis ecclesiis varia exemplaria habebantur.

En Antiguo Testamento nos ha llegado en tercer grado, esto es, se hicieron tres versiones. La primera por los propios autores del Antiguo Testamento, y esta fue en hebreo. La segunda por los Setenta, y esta fue del hebreo al griego. La tercera fue del griego al latín, hecha a partir de la traducción de los Setenta. Y esta no tuvo desde el principio un solo traductor, porque muchos tradujeron del griego al latín, y en las distintas iglesias había distintos ejemplares.

Como vemos, en sus explicaciones utiliza su propia teoría de la traducción, pues habla de la necesidad de conocer perfectamente tanto la lengua original como la lengua de llegada, en una reflexión de gran modernidad, por no hablar de la importancia de cotejar las traducciones con los originales, algo que se ha demostrado especialmente necesario cuando hablamos de traducciones medievales y del primer humanismo, porque, ¿de qué original ha traducido el autor? Esta circunstancia la hemos tratado por extenso a propósito de la traducción de Madrigal del *De las crónicas o tiempos*, que no está hecha sobre una copia de la versión de Jerónimo, sino de otra posterior que incluye adiciones importantes (López Fonseca y Ruiz Vila 2020, 32-122).

En el *Comento*, por su parte, insiste en dos problemas fundamentales para la transmisión de los textos, a saber, la diversidad de traducciones existentes y la responsabilidad de los “escriuanos” o copistas sobre los errores transmitidos. En el capítulo XII, al hablar de las traducciones griegas de la Biblia y decir que la Sagrada Escritura “es en más baxo stilo que las scripturas de los onbres”, asegura que:

2.c.5.

Esto faze a propósito de Iherónimo, el qual es que en interpretar ocurren dificultades para querer fazer fermosa traslatión et non desemejante del original, et porque es difficile non aciertan los onbres ligeramente en ello, mas quedan sienpre algunos defectos et por esto unos veyendo los defectos de las agenas interpretationes mouiéronse ellos a interpretar, ca si uno fiziera una tal interpretación en la qual non ouiera defecto alguno non desearía ya otro fazer interpretación, porque penssara seer superflua, enpero porque en quantas interpretationes se fizieron non ouo alguna en que defecto non ouiesse, sienpre los varones entendidos codiciaron otras interpretationes fazer para emendar el error de los passados, et porque muchos fueron los que interpretaron et cada uno quiso emendar el error de los otros et, a la fin, en todos ouo defecto, parece que grande dificultad es interpretar, ca en otra guisa alguno acertara a interpretar sin defecto. En esta manera fueron sienpre interpretationes las quales todas entre sí tienen diuersidad, ca non ha una que del todo concuerde con otra et estas llamamos interpretationes et editiones. [...] Eso mismo se prueua, ca estas siete interpretationes fueron fechas porque cada una quería quitar los defectos de las otras et que por ella pareciessen los defectos de las otras.

A estos intereses de cada nuevo intérprete que deseaba eliminar los errores de las anteriores versiones se suma el problema de los copistas, los “escriuanos”, si bien, como hemos dicho antes, parece verlo solo con el texto bíblico. En el mismo larguísimo capítulo XII, tras hablar de que el estridonense intentó subsanar los errores provocados por las traducciones al griego volviendo al original hebreo para el Antiguo Testamento, dice:

2.c.6.

Enpero esta traslatión fue después mucho corrupta por error et negligencia de los escriuanos, et ouo algunos varones entendidos que la quisieron emendar [...] era alguna pequeña diferencia entre los libros, la qual agora por ignorantia o negligencia de los escriuanos, agora por industria o entención de algunos fuesse fecha.

Para finalizar con esta cuestión, y volviendo al texto del *De las crónicas* en versión de san Jerónimo, libro complejo para el que el propio autor da instrucciones de lectura, al comienzo del capítulo XXIV carga de nuevo contra la falta de diligencia e ineptitud de los “escriuanos”, pues dice que “fue necessaria mucha diligencia en los escriuanos para las escriuir verdaderas, et esto amonesta aquí Iherónimo”, razón por la que se añade el supuesto prólogo de Próspero, para amonestar a los copistas (Ruiz Vila en prensa). Y en capítulo XXV, para exculpar de los errores a los autores, dice:

2.c.7.

ca los escriuanos corronpen algunas vezes los libros et de aquella corruption pueden algunos acusar a los autores diziendo que ellos escriuieron aquella falsedad et non es suya, mas de los escriuanos, et de aquí tienen grande escusación todos los autores, ca, aunque en sus obras algunos errores se fallen, los que bien quieren judgar atribúyenlo a los escriuanos et non a los autores, et dize esto a muchos auenir, ca non ha libro alguno que por los trasladadores algunas corruptions non reciba. *La necedad et culpa de los escriuanos tornarán contra los autores*. Han los escriuanos necedad et culpa.

Resulta obvio que Madrigal, de acuerdo con san Jerónimo, tiene claro que el texto base a partir del cual se haga cualquier tipo de labor, ya sea traducción o comentario, es fundamental para llegar al verdadero sentido. Y curiosamente es esto lo que a él se le escapó cuando tradujo la que pensaba ser versión latina de san Jerónimo, pues cayó en sus manos un manuscrito de Poggio Bracciolini, o una copia que contenía la obra, sí, pero con adiciones medievales que él directamente tradujo pensando que se trataba del texto original de san Jerónimo. La historia de la transmisión de los textos es tremendamente compleja y puede traicionar, incluso, a las mentes más avisadas.

3.Apuntes para seguir trabajando

Estamos en disposición de afirmar que el Tostado practica un humanismo filológico, con un abundante uso de las fuentes clásicas (Ovidio, Séneca, Virgilio...). El período que le tocó vivir es una época de confluencias y experimentación, un momento fronterizo y supo caminar entre dos polos: entre la conveniencia del legado cultural recibido y la conciencia práctica del asunto; entre la teoría recibida y un mundo nuevo, nacido de la práctica, que demuestra que esa teoría es insostenible. Madrigal camina irremisiblemente hacia una traducción más libre y respetuosa con la lengua de llegada y, sobre todo, con los receptores, una traducción más humanista, así como hacia un tratamiento de los textos completamente nuevo en el que su transmisión cobra importancia.

El debate sobre la traducción está en la base del momento fundacional del humanismo castellano, en la idea de que cualquier lengua tenía las cualidades necesarias para expresar la realidad. Y la traducción permitió una reflexión sobre la propia lengua a la par que supuso un ejercicio de creación literaria (López Fonseca 2023). Y en el Tostado está la aceptación de la tradición comenzada en Cicerón y cimentada en san Jerónimo, que suponen una corriente “liberal”, muy poco medieval podríamos decir, pues el *sensum exprimere de sensu* nos dice que el interés está cifrado en el sentido, no en las palabras. Durante siglos el acto de traducir formó parte de un amplio conjunto de actividades

relacionadas con la escritura, de las cuales lo que hoy llamamos “traducción” era solo una más que no se diferenciaba con claridad de las restantes (López Fonseca 2022). Madrigal en su *Comento* ya sí marca una clara diferencia entre lo que es propiamente traducir y lo que es comentar. Y esto es humanístico. Él es quien en el siglo XV ofrece las más atinadas reflexiones, en parte coincidentes con las muy novedosas de Bruni.

Sus textos, su manera de trabajar, sirvieron para introducir en Castilla las nuevas ideas sobre el lenguaje y, por consiguiente, sobre el estilo, tomando como base la traducción y el proceso de traducción, así como el comentario y la exégesis bíblica. El problema de las posibles contradicciones que puedan apreciarse entre su práctica y su teoría no son sino un desnivel producido por la aceptación de principios nuevos que no han sido separados claramente de las antiguas teorías. Así, la propia definición de “interpretación” se presta a mantener ideas fijas, pero choca con los nuevos principios que la práctica impone. Madrigal fue un adelantado a su tiempo cuando demuestra que no se traduce la lengua, sino la cultura, el “linage del saber”:

3.a.

Et esta es la razón por que muchas traslationes fechas de latín en vulgar castellano valen poco, porque los trasladadores sabiendo anbas lenguas confiaran en esto solo abastar a entera traslatión et, commo non ouiessen perfecta noticia del linage del saber de aquella cosa que trasladauan, fueron sus interpretationes muy fallecidas et de poco prouecho.

Obras citadas

- Alvar Nuño, Guillermo. *En clase de gramática con el maestro Alfonso Fernández de Madrigal*. In Eusebium cronicon siue temporum breuiarium nouus commentarius (BNE mss/1799, ff. 1r-51r). *Estudio y edición*. Madrid: Ediciones Clásicas, 2021.
- Avilés, Miguel. “La teología española en el siglo xv.” En Melquiades Andrés ed. *Historia de la Teología Española. I. Desde sus orígenes hasta fines del siglo XVI*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1983. 495-577.
- Batlloori, Miguel. *Humanismo y Renacimiento. Estudios hispano-europeos*. Barcelona: Ariel, 1987.
- Cancela, Álvaro. *La Biblia en latín. Una introducción*. Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2025.
- Copeland, Rita. *Rhetoric, Hermeneutics and Translation in the Middle Ages*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.
- Curtius, Ernst Robert. “El ‘retraso’ cultural de España.” En *Literatura europea y Edad Media latina, II*. Margit Frenk Alatorre & Antonio Alatorre trad. México-Madrid-Buenos Aires: FCE, 1984 [1ª ed. 1955]. 753-756.
- Delgado Jara, Mª Inmaculada. “El Tostado y la exégesis bíblica.” En Cirilo Flórez Miguel, Maximiliano Hernández Marcos & Roberto Albares Albares coords. *La primera escuela de Salamanca (1406-1516)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2012. 55-74.
- Delgado Jara, Mª Inmaculada. “La hermenéutica bíblica en el siglo xv.” En Miguel Anxo Pena González & Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares coords. *La Universidad de Salamanca y el Pontificado en la Edad Media*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2014. 435-460.
- Domínguez, Juan Francisco ed. *Diccionario biográfico y bibliográfico del humanismo español (siglos XV-XVII)*. Madrid: Ediciones Clásicas, 2012.
- Fernández Vallina, Emiliano. “Fernández de Madrigal, Alfonso. El Tostado (1404/1410-1455).” En Juan Francisco Domínguez ed. *Diccionario biográfico y bibliográfico del humanismo español (siglos XV-XVII)*. Madrid: Ediciones Clásicas, 2012. 296-303.
- Gysser, Hans. *Tostado sobre el Eusebio*. Salamanca: Hans Gysser Aleman de Silgenstat, 1506-1507, vols. 5.
- Hosington, Brenda M. “Translation and Neo-Latin.” En Philip Ford, Jan Bloemendal & Charles Fantazzi eds. *Brill’s Encyclopaedia of the Neo-Latin World*. Leiden-Boston: Brill, 2014. 127-140.
- Klemperer, Victor. “Gibt es eine spanische Renaissance?” *Logos Tübingen* 16 (1927): 129-161.
- Kristeller, Paul Oskar. *El pensamiento renacentista y sus fuentes*. Michael Mooney comp. Federico Patán López trad. México-Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- López Fonseca, Antonio. “El pensamiento sobre la traducción en la Edad Media.” En Francisco Lafarga & Luis Pegenaute eds. *Portal Historia de la Traducción en España (PHTE)*. Barcelona: Universitat de Barcelona/Universitat Pompeu Fabra, 2022. [En línea](#).

- López Fonseca, Antonio. “De la teoría a la práctica y de la interpretación al comentario. El Tostado y la traducción.” En Francisco Lafarga & Luis Pegenaute eds. *La articulación del pensamiento sobre la traducción en España*. Kassel: Edition Reichenberger, 2023. 31-54.
- López Fonseca, Antonio. “Exégesis traductológica: ‘El Tostado’ comenta a san Jerónimo (*Commentarius VIII y Comento o exposición VI-VIII*).” En Jesús de la Villa *et al.* eds. *STVDIVM CLASSICORVM. Visiones del Mundo Clásico*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos/Guillermo Escolar Editor, en prensa.
- López Fonseca, Antonio, & Ruiz Vila, José Manuel. *De las crónicas o tiempos de Eusebio-Jerónimo-Próspero-Madrigal. Estudio y edición crítica*. Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2020.
- López Fonseca, Antonio, & Ruiz Vila, José Manuel. *La exégesis bíblica entre Medievo y Humanismo. Estudio, edición crítica y traducción de la Postilla super Genesim de Alfonso Fernández de Madrigal*. Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2024.
- López Fonseca, Antonio, & Ruiz Vila, José Manuel, & Arenal López, Luis, & Terrados González, Helena. *San Jerónimo y “El Tostado” piensan la traducción. Estudio y edición crítica del Comento o exposición de Eusebio De las crónicas o tiempos interpretado en vulgar (caps. I-XXIX) de Alfonso Fernández de Madrigal*. Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2024.
- Marcos Rodríguez, Florencio. “Los manuscritos de Alfonso de Madrigal conservados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca.” *Salmanticensis* 4 (1957): 3-50.
- Mont Muñoz, Ismael. “Una nueva perspectiva sobre El Tostado, escritor del prehumanismo hispano.” En Salud Adelaida, Flores Borjabad & Rosario Pérez Cabaña eds. *Nuevos retos y perspectivas de la investigación en Literatura, Lingüística y Traducción*. Madrid: Dykinson, 2021. 667-687.
- Morrás, María. *Alonso de Cartagena. Libros de Tulio. “De senetute”. “De los oficios”. Edición, prólogo y notas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1996.
- Rico, Francisco. *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos de las polémicas del humanismo*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1978.
- Ruiz Vila, José Manuel. “Alfonso Fernández de Madrigal ‘en la práctica’: del *Nouus commentarius* al *Comento*.” En Jesús de la Villa *et al.* eds. *STVDIVM CLASSICORVM. Visiones del Mundo Clásico*. Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos/Guillermo Escolar Editor, en prensa.
- Sánchez Caro, José Manuel. “La última obra del último gran exegeta del medievo.” En José Manuel Sánchez Caro, Rosa M^a Herrera García & M^a Inmaculada Delgado Jara eds. *Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado. Introducción al evangelio según san Mateo*. Ávila, Salamanca: Diputación de Ávila/Institución Gran Duque de Alba/Universidad Pontificia de Salamanca, 2008. 11-50.
- Sánchez Caro, José Manuel. “Alfonso de Madrigal, El Tostado.” En Gregorio del Ser Quijano ed. *Historia de Ávila IV. Edad Media (Siglos XIV-XV, 2ª parte)*. Ávila: Diputación de Ávila/Institución Gran Duque de Alba, 2009. 741-744.
- Sánchez Caro, José Manuel, & Herrera García, Rosa M^a, & Delgado Jara, M^a Inmaculada eds. *Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado. Introducción al evangelio según*

- san Mateo*. Ávila, Salamanca: Diputación de Ávila/Institución Gran Duque de Alba/Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- Selva Pereira, Tatiana Antonia. “Algunos apuntes sobre la traducción cultural.” *Transfer* 5.1 (2010): 1-11.
- Weber, Robert, & Gryson, Roger. *Biblia Sacra iuxta Vulgatam uersionem, adiuuantibus B. Fischer, I. Gribomont, H. F. D. Sparks, W. Thiele, recensuit et breui apparatu instruxit Robert Weber. Editionem quintam emendatam retractam praeparauit Roger Gryson*. Stuttgart: Deutsche Bibelgesellschaft, 2007⁵.
- Wittlin, Curt. “El oficio de traductor según Alfonso Tostado de Madrigal en su comentario al prólogo de san Jerónimo a las *Crónicas* de Eusebio.” *Quaderns. Revista de Traducción* 2 (1998): 9-21.